

*Residencia de los estudiantes*

# Patronato de Casas Militares

# COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

*Paseos*

GRUPO DE PABELLONES

PLAZA Santa Cruz de Tenerife

*Comandante militar*

PABELLÓN NÚM.

Cuerpo o dependencia en que presta servicio o cobra sus haberes

*Pajadina*

He recibido del *Jefe cuarto Gral. de División*  
D. *Franisco Franco Bahamonde* ocupante del  
expresado pabellón, la cantidad de *seiscientos* pesetas,  
importe del canon en concepto de disfrute de vivienda oficial, según lo  
dispuesto en R. D. de 25 de febrero de 1928 (D. O. núm. 45).

Madrid, / de *Junio* de 1936

*El Coronel Presidente,*

Son

*600*

Ptas.

*Acus*

Residencia de Estudiantes

# Patronato de Casas Militares

Residencia de Estudiantes

# COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

DIVISIÓN

GRUPO DE PABELLONES

PLAZA

Santa Engracia o Teusip

PABELLÓN NÚM.

Cuerpo o dependencia en que presta servicio o cobra sus haberes

Paladina

He recibido del Decurso. 1º año de División  
D. Franisco Franco Bahamonde ocupante del  
expresado pabellón, la cantidad de Seiscientas pesetas,  
importe del canon en concepto de disfrute de vivienda oficial, según lo  
dispuesto en R. D. de 25 de febrero de 1928 (D. O. núm. 45).

Madrid, / de

Mayo de 1936

El Coronel Presidente,

Son

600

Ptas.

José Díaz

M. 10  
10